

Una publicación de:

CEDHJ
Comisión Estatal
de Derechos Humanos
Jalisco



DH **Humanos**

Un espacio para tu voz



CEDHJOficial



@CEDHJ



CEDHJalisco

www.cedhj.org.mx

Número 89/Enero-Febrero 2018

89



LA VOZ DEL DEFENSOR

Dejas un legado que continuaremos

Alfonso
Hernández Barrón **Página 2**

OSC



Promueve el desarrollo

Acortar
Distancias, AC **Página 3**

NUESTRAS ACCIONES

CEDHJ firma convenio con el Comnapaz

Página 5

NUESTRAS ACCIONES

La CEDHJ recibe a su nuevo contralor

Página 8



Celebramos tu vida

Páginas 4 Y 5

Dejas un legado que continuaremos



Fuiste la oportunidad para muchos de abandonar la calle, tener un hogar y estudiar

El anuncio de tu muerte me sorprendió laborando desde temprana hora. Pasada la conmoción del primer momento, quise abrazar a tu familia y expresar mis condolencias por tu partida, pero entendí que hacerlo sería una tarea imposible, porque tendría que abrazar a la ciudad entera y, luego, recorrer todos los caminos para encontrar a las miles de personas que hiciste tu amorosa familia y les diste calor y hogar.

Recuerdo que tu espi-gada figura me acompañó desde mi juventud temprana y que me sumaste a tu entusiasta labor en favor de la niñez, abriendo espacio para el uso práctico de mis conocimientos del derecho. Después fuimos compañeros de andanzas y vecinos de calle.

Ahora, el dolor de tu partida me compromete a laborar desde muy temprano —porque para la solidaridad no debe existir horario— a favor de las personas desprotegidas, porque con tu ausencia se pierde un par de manos en esta tarea, y un par de pies que abrevien el camino hacia el bien, pero sobre todo, un gran corazón en la lucha por la dignidad del ser humano.

No puedo hablar de tu humanidad sin mencionar también tu conocimiento de los derechos humanos. Confluían en ti esas dos virtudes. Una vez dijiste: “Si el frío de esos niños no me

duele, si su historia no me jode, seré muchas cosas, pero nunca un educador de calle. Soy un hombre desesperanzado que luego vuelvo a arañar la esperanza; sueño que podemos construir un país distinto, donde los niños no tengan que trabajar para poder comer.”

Mairo Rogelio, celebro tu vida y tu ejemplo. Agradezco la infinita bondad de tus palabras, que fortalecen mi espíritu y renuevan mi esperanza en la caridad.

Tú fuiste la oportunidad para muchas personas que carecieron de ella, les abriste las puertas del estudio y les diste un hogar para que abandonaran la calle, los riesgos que ella entraña, el abuso, el frío, el hambre, y todas aquellas muestras de solidaridad que son más simples, pero no por ello menos valiosas en la vida de una persona.

Ya sentimos tu ausencia, Rogelio. Tu paso por la vida dejó un mar de caridad que cambió la vida de muchas personas.

Te vas con su agradecimiento y el de muchos más que nos sumamos a tu reconocimiento como un ser humano pleno y desbordante de bondad.

Nos harás mucha falta, pero has dejado un legado que no abandonaremos.

Eres un gran ejemplo como defensor de derechos humanos.

Descansa en paz, Mairo.

El Consejo Opina

Esperanza Loera Ochoa
Consejera de la CEDHJ



La cultura de la paz

Como presidenta del Comité Educando por la Paz, de la Asociación Mesa Redonda Panamericana de Jalisco, me es sumamente satisfactorio celebrar cada año el Día Internacional de la Paz.

Este día, que se festeja el 21 de septiembre, la ONU invita a todas las naciones a respetar el cese de las hostilidades durante el día y a conmemorar el tema del respeto a los derechos humanos a través de la divulgación de lo que conocemos como la cultura de la paz.

Ésta consiste en una serie de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos, tratando de atacar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas y las naciones. Promueve como base el respeto siempre a los derechos que tenemos como seres humanos.

En su quincuagésimo tercer periodo de sesiones, la Asamblea General de la ONU proclamó, en el periodo comprendido entre 2001 y 2010, el “Decenio internacional de una cultura de la paz y no violencia para los niños del mundo” (resolución 53/25), y aprobó la declaración y el programa de acción sobre una cultura de paz (resolución 53/243).

En la asamblea general del 6 de octubre de 1999 quedó redactado, en su artículo primero, el concepto de lo que es la cultura de la paz, al cual define como un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida.

Esta cultura se basa en el respeto a la vida, al fin de la violencia, a la promoción de la no violencia, el respeto a la soberanía, el ejercicio pleno de las libertades, a la solución pacífica de los conflictos, al respeto del medio ambiente, a la equidad de género y a la libertad de los países de construir sociedades bajo los principios de justicia, democracia, tolerancia, solidaridad, cooperación, pluralismo, y diversidad cultural.

Como puede apreciarse, estos factores tienen como objetivos sentar las bases para la no violencia, es decir, para la paz.

Promueve el desarrollo y previene la pobreza



Valores

Trascendencia: moverse para superarse a sí mismo.

Sabiduría: reconocer y entender para resolver.

Sinceridad: cuando digo la verdad, un amigo puedo ganar.

Paz: soy amigo de dios, de los que me rodean y de la naturaleza.

Fortaleza: ¡claro que puedo, porque lo quiero!

Solidaridad: todos para uno, y uno para todos.

Responsabilidad: Cumpló con mi deber y respondo por mis acciones.

CONTACTO

Acortando Distancias, AC
3133-5568/69
contacto@acortardistancias.org
Avenida Prolongación Guadalupe
3185, Col. Miramar,
Zapopan, Jal., CP 45060
www.acortardistancias.org
Facebook: @acortardistancias
Twitter: #acortardistancias

Bririndar una formación y un seguimiento personalizado a niños, niñas, adolescentes, así como a padres y madres, para que descubran y potencien sus habilidades, es la acción que Acortar Distancias AC ofrece a la sociedad.

Desde hace veinte años, esta asociación trabaja sobre cuatro bases principales, que son la pedagogía social, animación sociocultural, educación emocional, así como educación en el tiempo libre.

Éstas les han permitido, a través de una mejora continua, orientar al

desarrollo humano integral, a la prevención y a la práctica de los valores en niños, jóvenes y familias completas con recursos limitados para que logren

superarse a través de su propio esfuerzo.

Su modelo de intervención es mediante el trabajo con infantes cuya edad sea desde dos años en adelante y sus padres, para el desarrollo de habilidades, capacidades y competencias socioemocionales.

Asimismo, en sus talleres se les proporcionan herramientas a los padres para incrementar sus oportunidades dentro del marco de los valores.

Esto con el fin de que las personas que se encuentren en esta situación

desarrollen factores protectores y tengan la capacidad de superarse a través de su propio esfuerzo, afrontando los diversos factores de riesgo que hay en la vida.

Visión

Ser una institución educativa complementaria, innovadora y ejemplar, que fomente el desarrollo integral de las personas y prevenga las problemáticas sociales.

Misión

Prevenir la pobreza, la violencia, la delincuencia, la disfuncionalidad familiar y el rezago educativo, entre otras problemáticas sociales, en comunidades vulnerables; a través de nuestro modelo que desarrolla habilidades integrales para mejorar la calidad de vida de niños, niñas y sus familias.

Su historia y evolución

En 1998 fue fundada Acortar Distancias por Magui Merino Govea, profesora universitaria, movida por su gran inquietud social y su interés de prestar una ayuda comprometida y permanente a comunidades marginadas mediante el apoyo de sus alumnos.

Se elige la colonia 12 de Diciembre por ser la de mayor grado de marginación en el municipio de Zapopan, con miras a atender a todo el conjunto de colonias periféricas al cerro del Colli, y se inicia a ofrecer la ayuda en un terreno inhabilitado de la colonia.

En el año 2000 se diseña el modelo de la asociación, ofreciendo programas de educación, mejora de la vivienda, atención legal y salud, con el involucramiento de un mayor número y diversidad de voluntarios, ya no sólo de estudiantes universitarios.

En 2007 se logra crear un modelo especializado de intervención psicosocial, emigrando del modelo inicial más amplio de Centro de Desarrollo Comunitario.

Acortar Distancias está trabajando asimismo en Culiacán, Sinaloa, y Casas Grandes, Chihuahua, adonde también llevan su visión, su misión y sus programas en favor del bienestar social.

Amor al deporte, al estudio y al esfuerzo deja el Mairo en MAMA,

Juan Carlos G. Partida

El Mairo Rogelio Padilla Díaz nació en Chihuahua y murió 62 años después, el 23 de enero pasado, en Guadalajara, cuando no pudo más ante un cáncer que –agridulce consuelo– no le impediría dedicar los últimos 30 años de su vida a forjar un hogar alterno o un destino mejor al menos a 5 mil niñas, niños y adolescentes.

Vivió dos vidas. La primera, como joven que logró licenciarse en Ciencias y Técnicas de la Comunicación por la Universidad del Valle de Atemajac hasta que, en 1984, con menos de 30 años de edad, fue nombrado jefe del Departamento de Educadores del programa Menores en Situación Extraordinaria, del DIF Jalisco.

Ahí inició su segunda

vida, al conocer y convivir con la situación por la que atravesaban cientos de niños y niñas en las calles de la ciudad. Cuatro años después, en 1988, fundó el Movimiento de Apoyo a Menores Abandonados (MAMA, AC) con el apoyo de empresarios, ejecutivos, profesionistas y educadores, pionero en el ámbito local en la atención de dicho fenómeno social.

Como “Mairo” lo bautizaron los niños que llegaron al albergue abierto en la calle Antonio Alzate 1008, por el rumbo de la antigua central camionera, un apodo que en realidad es una especie de derivación fonética al título de maestro, por su didáctica forma de abordar a menores de edad y, con voz fuerte pero apacible a la

vez, convencerlos de buscar un cambio de vida.

Vestido por lo general de manta blanquísima, Rogelio Padilla Díaz parecía un sociólogo por su forma de atacar la problemática social, pero el mairo Rogelio era de cierto un apóstol barbado, guía patriarcal de morral y huarache que inculcó el amor al deporte y al estudio o a dar un valor más allá de lo económico a las cosas, basado en la necesidad y el esfuerzo justo para obtenerlas.

Su partida no deja en la orfandad a nadie. Al contrario. Con MAMA, AC, hay mucho padre para rato, hasta que se terminen los menores de edad en situación de calle, propósito final de todo Mairo.

Cuna de mairros

Un gran legado del mairo Rogelio es el Movimiento de Apoyo a Menores Abandonados (MAMA, AC), albergue por donde miles de niñas, niños y adolescentes continúan su paso y reciben atención, aún sin la presencia física de su fundador.

MAMA, AC, se convirtió también en una cuna de mairros. En la actualidad liderado por su hija, Libertad Padilla, el albergue tiene un equipo de 33 personas tra-

bajando de tiempo completo que se han ganado ese título callejero, galardón a un trabajo interminable y rico en goce espiritual.

Pero el legado va más allá de la manutención, albergue, atención en salud y educación de MAMA, AC, a sus hijos socorridos.

La consciencia social y de grupo que inculcó valió para manifestaciones en las que se exigió, en 2002, la aprobación de la Ley de los Derechos de los Niños

y las Niñas de Jalisco, actualmente en vigor, o las varias cuando el gobierno municipal de Francisco Ramírez Acuña en Guadalajara (1997-2000) realizó el primero de varios intentos de las administraciones panistas para “limpiar” el primer cuadro de la ciudad.

El mairo Rogelio hereda también programas a los que se dará continuidad, como el de la casa del niño trabajador, la escuela de MAMA, el brigadeo callejero y el comedor humanitario.



MAMA, AC

5 749

beneficiarios en 25 años

480

beneficiarios actuales

65 000

platillos calientes se han servido

33

personas trabajan de tiempo completo

erzo justo AC



La conciencia social y de grupo que inculcó valió para manifestaciones en las que se exigió, en 2002, la aprobación de la Ley de los Derechos de los Niños y las Niñas de Jalisco, actualmente en vigor.



CEDHJ firma convenio con el Comnapaz

La CEDHJ firmó un convenio de colaboración interinstitucional con el Observatorio Nacional del Derecho Humano a la Paz México (Comnapaz).

El documento fue signado por el titular de la defensoría pública de derechos humanos, Alfonso Hernández Barrón, y por el presidente de Comnapaz, Hiram Valdez Chávez, en las instalaciones del Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco (Cesjal), cuya mesa directiva fungió como testigo de honor del acto.

Hernández Barrón, en su mensaje, expuso: “cuando hay voluntad, cuando hay responsabilidad se pueden construir políticas públicas con las voces de toda la sociedad”; y se comprometió a trabajar con las instituciones y organizaciones civiles firmantes por la defensa de los derechos humanos.

Reconoció el trabajo de los integrantes del Cesjal y enfatizó que el organismo “ha llegado a un punto de madurez, producto de la generosidad de quienes lo integran, personas con grandes trayectorias que

han tenido la generosidad, la capacidad de reunirse, de agendar y establecer una ruta de trabajo y de forma muy profesional irla desahogando”.

Espacio ciudadano

Añadió que la sociedad jalisciense debe tener la certeza de que el Cesjal es un espacio ciudadano y un puente entre las instituciones públicas, los organismos empresariales y las expresiones de la sociedad civil, como Comnapaz y Mesa de Paz, y reconoció a los medios de comunicación, que fortalecen este espacio ciudadano.

Explicó que “este reconocimiento va a acompañado del compromiso de la CEDHJ para fortalecer el vínculo institucional y para acompañar dentro de nuestras facultades y con la mayor creatividad posible, cada acción que realice el Cesjal”, que también emite recomendaciones para la generación de políticas públicas y el desarrollo social.

Dijo que debe trabajarse para lograr que las

Recomendaciones del Cesjal tengan carácter vinculatorio, por lo que la CEDHJ “pone a su disposición todas las facultades que tiene para que estas tengan un mejor puerto, que no se quede solamente en el discurso, porque estamos convencidos que los temas de las políticas públicas deben trascender el discurso político. Como sociedades hemos llegado a un punto de madurez, particularmente en Jalisco, a pesar de las situaciones que vivimos todos los días”.

La CEDHJ deja en esta mesa y como mensaje de este año nuevo, la mayor disposición y el compromiso para sumarse en todas las actividades que este consejo tenga a bien invitarnos dijo.

Cabe destacar que también se firmaron otros convenios entre Comnapaz-Instituto de Justicia Alternativa; Cesjal-Comnapaz; SEJ-Comnapaz; Cesjal-Consejo Ciudadano de Seguridad y Procuración de Justicia; y Secretaría de Educación del Estado de Jalisco-Cesjal.

Creó una economía interna

En MAMA, AC, Rogelio Padilla creó una economía interna basada en el cooperativismo, mediante la cual sus pupilos (niñas, niños, adolescentes) debían realizar alguna actividad específica dentro del albergue para obtener el dinero imaginario con el cual podrían adquirir productos muy materiales.

Organizó un tianguis interno en el cual los menores intercambiaban los “esfuerzos” obtenidos por objetos como juguetes, ropa, útiles escolares o alimentos.

Junto a asociaciones civiles como el Colectivo Pro

Derechos de la Niñez y el Centro Mairo Don Bosco, MAMA, AC, fue incluida en el diagnóstico de la niñez en situación de calle que el año pasado dio a conocer la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

“Dichas asociaciones expresaron su preocupación por la excesiva regulación y tramitología administrativa de entidades municipales y estatales [...] Algunas han tomado la decisión de cerrar sus albergues por las pesadas cargas burocráticas que les imponen”, se da a conocer en el diagnóstico.

Medidas cautelares

Basurero Atacco

Dirigida a Tapalpa.

Cumplir norma ambiental en el basurero y planta de transferencia.

Proepa y Semadet:

Copia de expedientes del basurero. Identificar proyectos autorizados en la zona y que la afecten. Revisar planta de tratamiento para que trabaje apegada a la norma ecológica. Dar apoyo a Tapalpa para terminar construcción de la planta.

Comunidad universitaria

Dirigida a fiscal general del Estado, al comisario de Seguridad Pública estatal y ayuntamientos.

Atención especial, vigilancia y protección a la comunidad estudiantil y docente.

Mayor atención en los senderos donde regularmente transitan los educandos y las paradas de camiones.

Aumenten los operativos y patrullajes en los alrededores de los centros universitarios de la UdeG. Intensifiquen los programas de prevención del delito.

Precampañas

Dirigidas a la Secretaría General de Gobierno.

Garantizar la seguridad e integridad personal de quienes participan en el proceso de precampañas, incluidos aspirantes independientes.

Evitar actos de molestia injustificados, y generar diálogo.

CEDHJ emite Recomendaciones por tortura y dilación en la procuración de justicia

La CEDHJ emitió cuatro Recomendaciones: tres por prácticas de tortura, que van dirigidas a Raúl Sánchez Jiménez, fiscal general del Estado, una de ellas también al alcalde de Zapopan, Pablo Lemus, y a Consuelo del Rosario González, procuradora social del Estado; la cuarta, por dilación en la procuración de la justicia, también va dirigida a la primera dependencia. Todos los hechos son anteriores a la llegada del actual fiscal.

Las autoridades aceptaron las resoluciones e informaron sobre los avances de las primeras acciones para cumplir con ellas, entre las que se destaca que la Fiscalía del Estado prepara la creación de una unidad especializada en investigación del delito de tortura.

La CEDHJ dará seguimiento para que también se cumpla la reparación integral del daño, incluyendo la compensación ante la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Jalisco, en los casos que proceda, con motivo de las violaciones de derechos humanos.

Recomendación 1/2018

Autoridades: Fiscalía del Estado

Violación: a la integridad y seguridad personal (tortura), al trato digno y a la legalidad y seguridad jurídica.

Queja: Policías de Seguridad Pública del Estado golpearon y dieron toques eléctricos en diferentes partes del cuerpo a hombre, a quien acusaban de haber portado armas de fuego. A su esposa e hija menor de edad también las agredieron.

Respuesta: - Fiscalía General del Estado giró oficio a la Dirección General de Contraloría y Visitaduría para que inicie la carpeta de investigación y el procedimiento de responsabilidad administrativa.

- Anexó copia al expediente personal de los servidores públicos involucrados y se comprometió a que recibieran capacitación en materia de derechos humanos.

- Informó sobre avances del acuerdo de creación de la unidad especializada en investigación del delito de tortura que implementará la Fiscalía General del Estado.

Recomendación 6/2018

Autoridad: Fiscalía General

Violación: a la legalidad y seguridad jurídica, al acceso a la justicia por dilación, y negativa de asistencia a víctimas de delito.

Queja: Una persona señaló que el vehículo que utilizaba para trabajar en transporte de pasajeros le fue robado. Cuando interpuso la denuncia, los representantes sociales de la agencia del Ministerio Público de La Barca dilataron su integración con el argumento de que no se podía hacer nada.

Respuesta:

- Se realizará el análisis y las gestiones para la reparación del daño a la víctima.

- Se inicio, trámite y resolución de procedimientos de responsabilidad administrativa contra los servidores públicos involucrados, a cuyos expedientes se agregará copia.

- Se giró instrucción a la Dirección Regional Zona Ciénega para que tome las medidas y acciones a efecto de que sea más eficiente el manejo administrativo de los expedientes que tengan a su cargo, así como para fortalecer la actuación profesional del personal que labora en esa Dirección Regional.

Recomendación 3/2018

Autoridades: Fiscalía General del Estado, Procuraduría Social del Estado y Ayuntamiento de Zapopan

Violación: a la integridad y seguridad personal (lesiones y tortura) y por ejercicio indebido de la función pública.

Queja: elementos de la Policía de Zapopan agredieron física y verbalmente a una persona. Luego lo trasladaron a la Fiscalía estatal donde también fue golpeado cuando estaba detenido y lo obligaron a firmar documentos que no le permitieron leer.

Respuesta: Fiscalía estatal

- Inicio el procedimiento de responsabilidad administrativa y carpeta de investigación.

- Se trabaja en un acuerdo para crear la unidad especializada de investigación del delito de tortura en la fiscalía.

Ayuntamiento de Zapopan

Se pidió a la Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan, para que dé cumplimiento a los puntos recomendatorios aceptados.

Procuraduría Social del Estado

- Giró instrucciones para agregar la resolución al expediente personal de los involucrados, como antecedente de sus conductas violatorias de derechos humanos.

- Solicitó al área de Planeación, Administración y Finanzas en el Estado para que se considere de manera oportuna y permanente capacitación integral al personal de la dependencia.

Recomendación 2/2018

Autoridades: Fiscalía del Estado

Violación: a la integridad y seguridad personal (lesiones y tortura).

Queja: agresión contra tres personas procesadas por parte de la autoridad ministerial consignataria de la Fiscalía estatal.

Respuesta: Se solicitará el inicio, trámite y resolución del procedimiento de responsabilidad administrativa.

Giró la instrucción para que se continúe con el trámite y conclusión de la averiguación previa.

Se trabaja en el acuerdo de creación de la unidad especializada en investigación del delito de tortura.

Se proporcionará atención médica y psicológica a la parte agraviada.



La brigada móvil y el programa Asuntos de la Niñez entregaron material de apoyo en la primaria Ignacio Chávez Sánchez, del fraccionamiento Valle de los Molinos. También estuvieron en la colonia Echeverría donde difundiendo los derechos humanos y realizando actividades en las escuelas de la zona.



Se reunió con la FEU para el análisis de los problemas que enfrentan y acabar con el clima de inseguridad que también ataca a los estudiantes.



Muriel Salinas, relatora especial de los Derechos Humanos de las Mujeres, y el asesor Juan Carlos Páez, participaron en el Conversatorio Regional para la Contribución de los Organismos de Derechos Humanos al Examen Periódico Universal de la ONU.



El titular de la CEDHJ, Alfonso Hernández Barrón, y directivos de la institución presentaron las nuevas directrices a Luis Raúl González, presidente de la CNDH.



El defensor sostuvo mesas de trabajo permanentes con los titulares de Salud, Educación y Semadet, para dar certeza a la resolución de casos.



Tu opinión es muy importante para nosotros. Por eso te invitamos a que, a través del correo dhumanocedhj@gmail.com, nos envíes comentarios o sugerencias sobre ésta y las ediciones anteriores que, esperamos, hayan sido de tu agrado.

DIRECTORIO DHUMANOS

Presidente: Alfonso Hernández Barrón. **Consejo Ciudadano:** María Alejandra Cham Trewick, María del Socorro Piña Montiel, Ana Gabriela Mora Casián, Esperanza Loera Ochoa, Silvia Aguayo Castillo, Mauro Gallardo Pérez, Raúl Bermúdez Camarena, Ulises Alejandro Beas Torres, Brenda Lourdes del Río Machín, Blanca Estela Mejía López, Violeta Yazmín Sandoval Cortés, Guadalupe del Carmen Flores Ibarra, Zab-Diel Netzahualcōyotl Rivera Camacho, Raúl Isaías Ramírez Beas, David Coronado, Jahaziel Antonio Díaz Maciel. **Consejo editorial:** Alfonso Hernández Barrón, Eduardo Sosa Márquez, César A. Orozco Sánchez, Ernesto Castro Maldonado. **Dirección de Comunicación Social:** Carlos Maguey. **Coordinación:** Celia Flores Garcilazo **Edición:** Saira Velázquez Padilla. **Redacción:** Javier Ortega Ponce. **Diseño y diagramación:** Eloy Casillas, Ariel Alcalá. **Corrección:** Ernesto Castro Maldonado, Jesús de Loza Paiz. **Fotografía:** Gerardo García Briseño. **Distribución:** Georgina Magallón. Publicación mensual editada por la Dirección de Comunicación Social. Pedro Moreno 1616, colonia Americana, CP 44160, Guadalajara, Jalisco. Tel. 3669 1101, extensión 109, Lada sin costo: 01800 2018991 Correo electrónico: csocial@cedhj.org.mx Impreso en Unión Editorial, SA de CV. Reserva al uso exclusivo del título DHumanos 04-2008-091115055200-101 otorgada por el INDA, SEP. **Los artículos de opinión son responsabilidad de los autores.**



La CEDHJ recibe a su nuevo contralor Jesús Brizuela

En su inicio de funciones como contralor de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), Jesús Brizuela Villegas fue recibido por el titular, Alfonso Hernández Barrón, acompañado del presidente del Comité de Participación Social, Jorge Alberto Alatorre.

Hernández Barrón le manifestó su mejor disposición para trabajar en equipo a fin de lograr una institución sólida y acorde a las necesidades de la sociedad.

“La Comisión se suma a respaldar el Sistema Estatal Anticorrupción y además invita a hacer una alianza y a construir una agenda al Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción. Reitera su compromiso con las instituciones de la sociedad civil que hoy nos ayudan a construir un futuro distinto para las generaciones venideras”, expresó.

Jorge Alberto Alatorre, presidente del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción, reconoció la disposición y el trabajo de la CEDHJ en materia de corrupción.

“Veo la disposición y me encuentro muy entusiasta de estar con ustedes y de poder ponerme a sus órdenes para que podamos todos juntos trascender”, manifestó.

Atestiguaron este inicio de funciones la integrante del Observatorio del Sistema Estatal Anticorrupción, Cecilia Díaz Romo, y Paul Alcántar, de la organización Tómalala.

Ante personal directivo de la Comisión y representantes de la sociedad civil, Jesús Brizuela Villegas manifestó que su propósito es sumar esfuerzos, así como aportar todos sus conocimientos y su compromiso con los objetivos de la institución.

“Cuenten conmigo como un compañero, y pongo en sus manos el esfuerzo que yo pueda dedicar para mejorar y aportar para que la CEDHJ, como lo está haciendo ahorita, siga siendo pionera en esta manifestación; también, poder encabezar mecanismos de prevención en combate a la corrupción que puedan significar también oportunidades para otros organismos.”

Comprometidos con la transparencia

Esta defensoría reconoce la necesidad de consolidar el Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco y refrenda su compromiso con los principios de austeridad, transparencia y rendición de cuentas que son requeridos para combatir la corrupción, por lo que realizará las acciones necesarias para contar con mecanismos que contribuyan a la revisión y fiscalización en el uso de los recursos públicos para cumplir su labor.

La Comisión reconoce el trabajo del Comité de Participación Social, que ha adquirido gran relevancia como un organismo surgido desde la sociedad civil y ha generado un amplio respaldo social que merece fortalecerse.

Los recursos interpuestos sobre el nombramiento de un contralor para esta defensoría tienen como finalidad garantizar la legalidad y apuntalar la autonomía. Es necesario revisar los ordenamientos jurídicos vinculados con el trabajo de los organismos autónomos para armonizarlos y generar las certezas jurídicas que aseguren la legalidad de nuestra actuación para alcanzar los propósitos del Sistema.

La CEDHJ hace un llamado a un proceso de revisión del marco normativo del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco con el propósito de fortalecerlo y generar las certezas que la sociedad demanda en el buen uso de los recursos públicos.

Es urgente adecuar la normativa para evitar contradicciones o imprecisiones legislativas que pongan en riesgo el buen funcionamiento del Sistema.

La corrupción que impera representa una de las principales causas de rezago social, de falta de acceso a la justicia y de violaciones de los derechos humanos.



iOS



Android

Ahora presentar tu queja es:
más sencillo
más rápido
más efectivo

Utiliza la app de la CEDHJ

